

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Castil de Campos**

Núm. 7.236/2013

Teniendo previsto el disfrute de mis vacaciones durante los días 2 al 16 de septiembre de 2013, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en el artículo cincuenta y cinco punto cinco de la Ley siete de mil novecientos noventa y tres, de veintisiete de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía, y en uso de las atribucio-

nes que me confiere la vigente legislación del Régimen Local, por medio del presente vengo en Decretar:

1. Que durante los días 2 al 16 de septiembre y en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Presidencia, el vocal de esta E.L.A. D. Francisco Ruiz Luque.

2. Notifíquese el presente Decreto al interesado y désele publicidad de forma reglamentaria.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Jiménez Perálvarez, en Castil de Campos, a 21 de agosto de 2013.- El Alcalde, Fdo. Francisco Jiménez Perálvarez.